

**ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA, CON CARÁCTER URGENTE
CELEBRADA POR EL EXCELENTÍSIMO AYUNTAMIENTO PLENO EL DÍA NUEVE
DE FEBRERO DE DOS MIL DIECISIETE**

En la Ciudad de San Cristóbal de La Laguna, siendo las veintidós horas y treinta y ocho minutos del día nueve de febrero de dos mil diecisiete, se reúne en la Sala de Sesiones de las Casas Consistoriales, el Excelentísimo Ayuntamiento pleno, bajo la Presidencia de DON JOSÉ ALBERTO DÍAZ DOMÍNGUEZ, Alcalde, concurriendo los señores Concejales

DOÑA MARÍA CANDELARIA DÍAZ CAZORLA
DOÑA FLORA MARRERO RAMOS
DON JOSÉ JONATHAN DOMÍNGUEZ ROGER
DON AGUSTÍN FERNANDO HERNÁNDEZ SERRANO
DOÑA ATTENERI FALERO ALONSO
DON ADRIÁN SERGIO EIROA SANTANA
DON RUBENS ASCANIO GÓMEZ
DOÑA MARÍA JOSÉ ROCA SÁNCHEZ
DON JOSÉ LUIS DÍAZ MARRERO
DOÑA FÁTIMA GONZÁLEZ BELLO
DON JOSÉ LUIS HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ
DOÑA MÓNICA NATALIA MARTÍN SUÁREZ
DOÑA MARÍA JOSÉ CASTAÑEDA CRUZ
DON ZEBENZUI GONZÁLEZ DE LEÓN
DON ANTONIO ALARCÓ HERNÁNDEZ
DON ORLANDO PADILLA TRUJILLO
DON IVÁN MANUEL GONZÁLEZ RIVEROL
DON FERNANDO GORTÁZAR DÍAZ-LLANOS

No ha excusado su ausencia doña María Susana Fernández Gorrín, doña Idaira Afonso de Martín, don Javier Abreu Rodríguez, don Yeray Rodríguez Hernández, don Santiago Pérez García, don Juan Luis Herrera Pérez, doña Carmen Julia Pérez García y doña María Teresa Berástegui Guigou..

Asiste doña María del Carmen Campos Colina, Secretaria General del Pleno de la Corporación, y concurre el Sr. Viceinterventor en funciones de Interventor don Gerardo Armas Davara.

La Presidencia declara abierta la sesión, en primera convocatoria, que, con arreglo al Orden del Día previsto, se desarrolla en la forma siguiente:

PUNTO 1.- RATIFICACIÓN POR EL PLENO DE LA URGENCIA DE LA SESIÓN.

El Pleno ratifica la urgencia de esta sesión por catorce votos a favor, de los Concejales presentes del Grupo Municipal de Coalición Canaria, Grupo Municipal Socialista, Grupo Municipal Partido Popular, y Grupo Mixto Municipal; ningún voto en contra, y cinco abstenciones de los Concejales presentes del Grupo Municipal Unid@ se puede.

PUNTO 2.- ESCRITO DE RENUNCIA AL CARGO DE CONCEJAL FORMULADO POR DON ADRIÁN SERGIO EIROA SANTANA.

Interviene el señor Alcalde: ...Concejal de esta Corporación desde el dos mil quince, ha sido nombrado recientemente Director General de Juventud del Gobierno de Canarias, lo cual obviamente le obliga a dejar su Acta. Sergio, compañero de organización, además Concejal de La Laguna, con el que llevamos trabajando algunos mucho tiempo, en un proyecto no solamente en el ámbito municipal, sino un proyecto para Canarias, emprende ahora una nueva etapa política en la que esperemos, por lo menos el que les habla, y con el equipo de Coalición Canaria en La Laguna, bueno, que estamos seguro que desplegará su entusiasmo, la misma dedicación, de capacidad, de compromiso, que ha venido demostrando con este equipo de gobierno y con este Municipio. Desde luego, desearles toda la suerte del mundo porque .. la suerte y el beneficio de la buena gestión será desde luego beneficiosa para la juventud canaria y eso es un elemento de satisfacción. Yo, desde el punto de vista particular, agradecer el equipo, la cooperación, el trabajo realizado, el entusiasmo con el que se ha abordado este período de mandato, y bueno, espero que evidentemente, te vaya bien. No te olvides de La Laguna, ya nos encargaremos de seguir enganando políticas en el ámbito de juventud a través de tu presencia en la Dirección General, y desde luego, te felicito, por, por el nuevo cargo. Es, simplemente es la, ¿hay que votar o algo?, solamente dar, tomar conocimiento de la renuncia. ¿Alguien quiere decir algo?, señor Rubens.

Interviene el señor Concejal don Rubens Ascanio Gómez: Muchas gracias, la verdad que primero explicar la abstención, la abstención es porque se podría haber tratado perfectamente este punto en el orden del día del Pleno que acabamos de celebrar, del pleno ordinario, no se ha querido hacer así, y se ha visto, porque bueno, hemos estado trece trece buena parte de la noche, hubiese sido distinto si ese punto se hubiese tratado como primer punto del orden del día del pleno anterior. Bueno, estrategias políticas al margen, agradecer el trabajo realizado por el compañero Sergio y por ser una de esas personas que dentro del equipo de gobierno sabe diferenciar las cuestiones políticas de las cuestiones personales, cosa que se agradece porque hay gente que no sabe diferenciar ese elemento tristemente. La verdad que el Ayuntamiento de La Laguna se está convirtiendo en un auténtico semillero, por lo menos por la parte de Coalición Canaria, de cara al Gobierno de Canarias, personal eventual, antiguos Concejales y Concejales, parece que están llenando el Gobierno de Canarias de contenido, muchas veces, o por lo menos en este mandato, ya van dos, por lo que se dice, vinculados con las desavenencias existentes dentro del equipo de Coalición Canaria, y especialmente con el señor Alcalde, bueno, esperemos que la ruta nos siga y espero que muchos compañeros tengan mucho cuidado para no seguir el mismo camino, que no es mal camino, pero bueno, siempre se estará mejor aquí en La Laguna en este espacio tan acogedor y les animamos a sobrevivir, muchas gracias.

Interviene el señor Alcalde: Tiene la palabra doña Mónica.

Interviene la señora Concejal doña Mónica Natalia Martín Suárez: En nombre del Grupo Socialista y en el mío propio, que ya conocemos a Sergio desde hace algunos años, pues desearle suerte en su nuevo, en su nueva gestión, su suerte será la suerte de los jóvenes de Canarias, y espero que tenga un especial recuerdo ahora que está gestionando a nivel regional, y bueno, como bien ha dicho el compañero Rubens Ascanio, nosotros también siempre hemos diferenciado lo personal de lo político, no lo hacen todos, ciertamente, pero nosotros sí, siempre lo hemos hecho, y bueno, nuestro aprecio al compañero Sergio y le deseamos suerte.

Interviene el señor Alcalde: Bueno, yo por aclarar, parece que no se legitiman los posicionamientos políticos según quien los defienda, y evidentemente, creo que no

se puede hurtar la legitimación de un Concejal que ha renunciado, que lo que quiere es terminar el mandato finalizando un Pleno, y por lo tanto, convoqué el Pleno extraordinario urgente porque el interés político que tenían ustedes era que si lo tratábamos de urgencia no contara su voto, voto legítimo, que representa al conjunto de una parte importante, la más votada, en este municipio, de una de las coaliciones y por lo tanto, el interés que tu planteas es tan legítimo como el que defiende este Alcalde, entre otras cosas, el derecho a participar en el Pleno porque es un Concejal electo y por lo tanto tiene derecho a participar; ya le hubiese gustado a ustedes haberlo tratado en el tema de urgencias, pero evidentemente, con la fina y clara posición de no contar con el voto de un representante político. Y sobre las situaciones internas de los partidos, que yo no suelo hablar sobre eso, es que hay un dicho popular, cree el ladrón que todos son de su condición; ustedes resuelvan sus problemas, que de los nuestros todavía usted no ha escuchado nada, y entre otras cosas no hay. ¿Usted quiere decir algo más?, porque voy a terminar yo, perfecto.

Interviene el señor Ascanio Gómez: La verdad, hablando de ladrones, algunos robaron durante un mes, a un Concejal en el pasado mandato, precisamente porque renunció a su Acta y tuvo que esperar un mes entero un grupo político que obtuvo representación de más de siete mil laguneros y laguneras, y sin embargo se vieron ausentes, ¿por qué?, por la decisión y el interés político de Coalición Canaria, pues se ve que la mala memoria también es un problema de Coalición Canaria desgraciadamente.

Interviene el señor Alcalde: Bueno, Sergio, espero que no se haya enturbiado este Pleno Extraordinario en el reconocimiento público del conjunto. ¿Habías pedido la palabra?, ah, don Antonio, perdón.

Interviene el señor Concejal don Antonio Alarcó Hernández: Muchas gracias, no me vió, la verdad que no me hice, no me hice notar mucho, el Partido Popular que yo represento aquí, a mí se me suele notar, pero no me hice notar mucho. Sergio, no me voy a quedar yo sin hablar, primero, no te conozco mucho, pero lo suficiente para primero, esa envidiable juventud que tienes, por lo menos por mi lado, las pocas veces que hemos conectado, por lo menos por mi lado, ha sido siempre un trato exquisito, como no, como corresponde además a la gente normal; te deseo suerte, no tengo nada de nacionalista ni de Coalición Canaria, pero te deseo mucha suerte porque no tiene que ver nada; yo nunca deseo que cuanto peor mejor, sino al revés, que vaya bien, y bueno, me alegro mucho de haber convivido contigo este año y pico que he convivido contigo, y todo lo digo que mucha suerte en nombre del Partido Popular.

Finalizadas las anteriores intervenciones se adopta el siguiente acuerdo:

La Presidencia da cuenta de que con fecha siete de febrero de dos mil diecisiete, don Adrián Sergio Eiroa Santana, presentó escrito renunciando al cargo de Concejal para el que resultó electo en las pasadas Elecciones Locales por COALICIÓN CANARIA-PARTIDO NACIONALISTA CANARIO (CCa-PNC), y del cual ha tomado posesión en la sesión celebrada el día veintiocho de julio de dos mil quince.

Considerando lo dispuesto en la Ley Orgánica 5/1985, de 19 de junio, del Régimen Electoral General; y las demás normas concordantes, el Excelentísimo Ayuntamiento en Pleno, acuerda:

PRIMERO.- Tomar conocimiento y aceptar la renuncia al cargo de Concejal presentada por don Adrián Sergio Eiroa Santana, con D.N.I. 78.571.440-J, y declarar vacante dicho cargo de Concejal.

SEGUNDO.- Remitir el presente acuerdo a la Junta Electoral Central, a los efectos de que designe a la persona que, de acuerdo con las disposiciones vigentes, deberá cubrir la vacante causada en la Corporación, conforme a las candidaturas

proclamadas, con publicación en el Boletín Oficial de la Provincia de Santa Cruz de Tenerife, nº 54, de 28 de abril de 2015.

Interviene el señor Alcalde: Bueno, pues se levanta la sesión.

A las veintidós horas y cuarenta y cuatro minutos del día al principio expresado, el señor Alcalde levanta la sesión.

De la presente acta, como Secretaria General del Pleno, doy fe.